

El Consejo de Administración y la Alta Dirección de Banco Pichincha España, S.A. (El Banco) son conscientes de la importancia que tiene garantizar la fiabilidad de la información financiera publicada, por lo que están totalmente involucrados en el sistema de control interno de la información financiera.

La Alta Dirección del Banco asume la responsabilidad del diseño e implementación de del sistema de control interno de la información financiera, así como de asegurar su calidad, consistencia y actualización continua a través del Área de Finanzas, área dependiente de la Dirección General que centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento y suficiencia de la información financiera.

El Área de Finanzas es la responsable de asegurar que las prácticas y los procesos desarrollados en la Entidad para elaborar la información financiera garantizan la fiabilidad de la misma y su conformidad con la normativa aplicable.

El Banco cuenta con un modelo de Control de la Información Financiera que cumple con lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito:

- Las distintas áreas, departamento y órganos encargados de la elaboración de la información financiera y de su supervisión.
- Los estándares de competencia y capacitación profesional que se requieren al personal para asegurar el cumplimiento de la normativa contable. Para ello se cuenta con los servicios de profesionales expertos independientes a fin de que, para aquellas situaciones que lo requieran, se asegure dicho cumplimiento.
- Los sistemas informáticos de que dispone, orientados a un régimen de trabajo de la información con unos altos índices de mecanización, obteniendo así un sistema de obtención de la información altamente trazables, minimizando la posibilidad de que se produzcan errores en la generación de la información financiera.
- El control y seguimiento continuo y específico de aquellos procesos contables que tengan algún componente manual.

- Los procesos de cuadro y conciliación de saldos contables con inventarios contables y extracontables.
- Selección de proveedores externos idóneos para:
 - ✓ La elaboración de la información financiera, tales como, tasaciones sobre inmuebles que actúan en garantía de préstamos y créditos, valoración de activos adjudicados, valoración de determinados instrumentos financieros, etc.
 - ✓ La necesaria actualización normativa.
- Los mecanismos de los que dispone el Banco para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la Información Financiera los criterios de actuación aplicable, así como los sistemas de información empleados en tales procesos.
- El análisis y control periódico de la información financiera incluyendo, entre otros los siguientes aspectos fundamentales:
 - ✓ Proceso de emisión y revisión del cierre contable.
 - ✓ Supervisión y seguimiento del cierre contable por la Dirección del Banco.
 - ✓ Procesos de control específicos desempeñados por el área de Auditoría Interna, área dependiente de la Comisión de Auditoría.
 - ✓ Procesos de control y supervisión desempeñados por la Auditoría Externa dentro del ámbito de auditoría de cuentas anuales.